

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9908** *JAIME JIMÉNEZ JIMÉNEZ*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1630/09 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mutual Midat Cyclops contra la empresa Jaime Jiménez Jiménez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29 de marzo de 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 92.504,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100021689-1